

26 de junio de 2026

Estimados y estimadas estudiantes:

A continuación, informamos algunas consideraciones que deben tener presente para la rendición obligatoria de los **Ejercicios de Examen de Grado malla 1681/2011, del segundo semestre de 2026.**

#### I. CONDICIONES GENERALES Y FECHAS DE RENDICIÓN EJERCICIOS DE EXAMEN DE GRADO SEGUNDO SEMESTRE 2026

La rendición de los ejercicios de examen de grado **es obligatoria**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Examen de Grado. En consecuencia, todas las personas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 11 del D.U. N.º 1681/2011 deberán rendir el respectivo ejercicio.

Asimismo, se recuerda que los y las estudiantes pueden ejercer su derecho de suspensión, de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de Examen de Grado, para lo cual **deberán completar el siguiente formulario antes del 31 de julio de 2026:**

<https://forms.office.com/r/RWAua27nS0>

El o la estudiante que ejerza este derecho debe considerar que su situación académica puede verse afectada por falta de actividad académica, de conformidad con el Reglamento del Alumno de Pregrado. En tal caso, deberá regularizar su situación en el semestre en que deba rendir el respectivo EEG, quedando incluso sujeto al pago de matrícula.

Las fechas y horarios para rendir los ejercicios de examen de grado (EEG) segundo

semestre 2026 son las siguientes:

Ejercicio	Fecha	Hora de inicio
Primer ejercicio	7 de octubre	11:00 hrs.
Segundo ejercicio	7 de octubre	11:00 hrs.
Tercer ejercicio	8 de octubre	11:00 hrs.

Las fechas de publicación de listado de estudiantes llamados a rendir Ejercicio de Examen de Grado son las siguientes:

- 07 de agosto
- 21 de agosto
- 11 de septiembre
- 25 de septiembre

Cada publicación se actualizará e incorporará las suspensiones autorizadas, así como a los y las estudiantes que vayan cumpliendo los requisitos de rendición.

Para consultas o aclaraciones sobre el proceso, podrán dirigirse a las siguientes autoridades de la sede a la cual se encuentran adscritos o adscritas.

Secretaría académica	Sede	Correo electrónico
César Vargas	Bellavista	cesar.vargas@unab.cl
María Fernanda Contardo	Viña del Mar	maria.contardo@unab.cl
Christopher Elso	Concepción	christopher.elseo@unab.cl

## II. TEMARIO

El temario informado en el proceso anterior se mantiene para la rendición del examen 2026-20 y se encuentra disponible en la página web de la Facultad:

<https://facultades.unab.cl/derecho/examen-de-grado>

Se recuerda que, para su estudio y preparación, se deben considerar todas las modificaciones legales vigentes que hayan sido publicadas en el último tiempo.

Ante cualquier duda relativa al temario, podrán dirigirse al Área de Innovación Metodológica y Evaluativa (AIME) al correo electrónico [aimederecho@unab.cl](mailto:aimederecho@unab.cl)

### III. PRESENTACIÓN DE CARTAS DE APELACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES DE RENDICIÓN

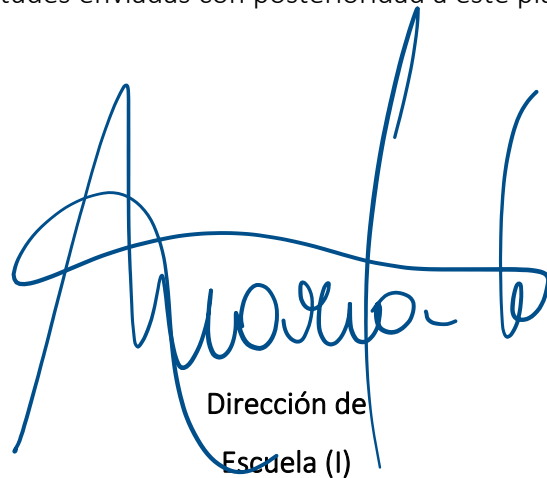
Los y las estudiantes que deban solicitar al Vicerrector Académico una nueva oportunidad de rendición del 1.º o 2.º ejercicio de examen de grado (4.ª oportunidad) y quienes deban rendir en 3.º oportunidad el 3.º ejercicio de examen de grado, deberán presentar su solicitud completando el siguiente formulario:

[SOLICITUD DE APELACIONES PARA RENDIR NUEVA OPORTUNIDAD EEG MALLA 1681/2011:](#)

[Rellenar formulario](#)

Esta solicitud deberá presentarse hasta **el 03 de agosto de 2026**.

No se aceptarán solicitudes enviadas con posterioridad a este plazo.



Dirección de  
Escuela (I)

Facultad de  
Derecho  
Universidad  
Andrés Bello